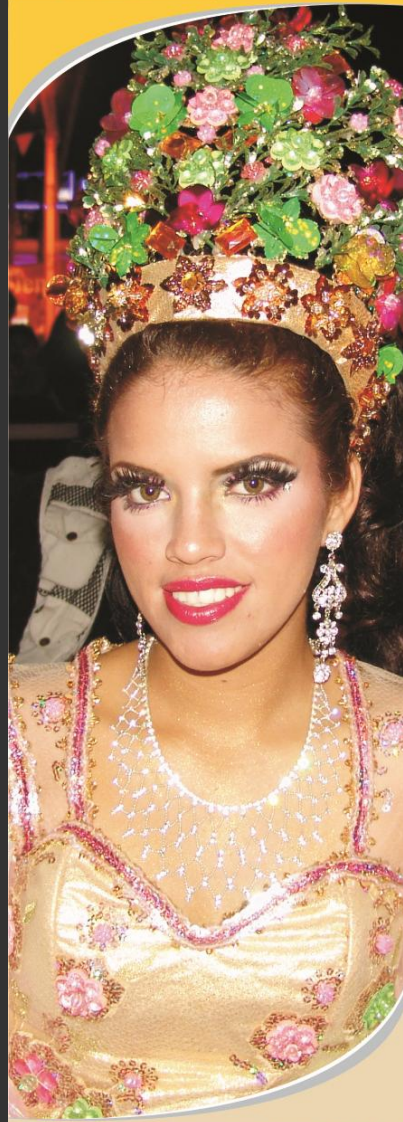


# CARNAVAL

La Paz 2011 • Naturaleza viva



El H. XIII Ayuntamiento de La Paz a través de la Dirección de Cultura, Acción Cívica y Festivales en el marco del Carnaval La Paz 2011 "Naturaleza viva" convoca a todos los poetas residentes en Baja California Sur a participar en los

## JUEGOS FLORALES

### BASES

1. Pueden participar todos los poetas de nacionalidad mexicana, radicados en Baja California Sur, de todas las edades.
2. Los interesados deben enviar un poemario inédito en español, de tema y forma libres, con una extensión no menor de 10 cuartillas ni mayor de 15.
3. El poemario debe enviarse por cuadruplicado, en sobre cerrado, y signado con seudónimo en sobre aparte, dentro de la misma pieza, la plica que deberá contener los datos de identificación del autor como nombre, domicilio, teléfono y lugar de residencia.
4. Premio único e indivisible de \$10,000.00, flor natural y diploma. El fallo del H. Jurado, integrado, por personas de reconocida capacidad en la materia, será inapelable.
5. Las obras deberán ser entregadas o enviadas a:

**DIRECCIÓN DE CULTURA, ACCIÓN CÍVICA Y FESTIVALES**  
Luis Donaldo Colosio e/ Av. de los Deportistas y Carabineros, Col. Donceles 28, C.P. 23060  
Tel.: 12 3 79 00 ext. 2620 y 2622 / La Paz, Baja California Sur

6. Quedan excluidos de la presente convocatoria los empleados y funcionarios de las instituciones convocantes y los ganadores anteriores de este premio.
7. La presente convocatoria queda abierta el día de su publicación y se cerrará el día martes 14 de diciembre de 2010 a las 15:00 hrs. Los trabajos que se reciban en días posteriores sólo se aceptarán si el paquete presenta la fecha del cierre de esta convocatoria como límite.
8. El premio se entregará en la celebración y coronación de la Reina de los Juegos Florales del Carnaval La Paz 2011. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación del poeta ganador serán cubiertos por los organizadores.
9. El H. Jurado calificador evaluará, entre otros aspectos que considere pertinentes, riqueza imaginativa, unidad temática y sentido crítico. Así mismo, resolverá todo caso no previsto en la presente convocatoria.

### Así como también convoca al concurso

## VALOR CULTURAL

de Baja California Sur 2011

### BASES

1. Pueden participar todos los Sudcalifornianos residentes en el estado, los que radiquen en el interior de la república y el extranjero, quedando excluidos de la presente convocatoria los empleados y funcionarios de las instituciones convocantes.
2. Las manifestaciones artísticas sujetas a premiación serán: Promoción Cultural, Literatura, Artes Visuales, Música, Danza y Artes Escénicas.
3. Las propuestas deberán ser presentadas por instituciones públicas y/o privadas, así como organismos no gubernamentales, relacionados con las actividades antes mencionadas. La propuesta deberá acompañarse de una relación del trabajo realizado.
4. Las propuestas deberán enviarse a las oficinas de: DIRECCIÓN DE CULTURA, ACCIÓN CÍVICA Y FESTIVALES (Se entregará recibo de documentos)
5. Las propuestas de años anteriores pueden volver a presentarse, a excepción de aquellas que hayan resultado ganadoras.
6. El premio será único e indivisible y consistirá en la cantidad de \$10,000.00 y presea del "Valor Cultural de Baja California Sur 2011"; siendo la Dirección de Cultura la que informará personalmente al ganador en cuanto se emita el fallo.
7. El premio se entregará en la ceremonia de coronación de la Reina de los Juegos Florales del Carnaval La Paz 2011.
8. El H. Jurado estará integrado por dos valores culturales de años anteriores y tres personalidades de reconocida autoridad en el campo de las manifestaciones artísticas.
9. La presente convocatoria queda abierta el día de su publicación y cierra el día viernes 14 de diciembre a las 15:00 hrs.
10. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores.

La Paz, Baja California Sur, octubre de 2010

# CARNAVAL

La Paz 2011 • Naturaleza viva



El H. XIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección de Cultura Municipal en el marco del Carnaval La Paz 2010 "Naturaleza viva" convoca al concurso de

## CARROS ALEGÓRICOS

Podrán participar todas las empresas comerciales, instituciones bancarias, educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles, sindicatos, cámaras y la ciudadanía en general, sujetándose a las siguientes

### BASES

1. El tema a concursar será "Naturaleza y cultura de Baja California Sur"
2. Los costos del diseño, confección, plataforma, iluminación, transporte, remolque y todo lo relacionado con el carro participante correrán a cuenta de la organización que represente; eligiéndolo del catálogo para el Carnaval La Paz 2010 de la Dirección de Cultura Municipal.
3. Se otorgaran premios en efectivo de la siguiente manera:

**1er. Lugar \$15,000.00    2do. Lugar \$10,000.00    3er. Lugar \$7,000.00**

4. Cada organización que participe deberá inscribir su carro representante teniendo de fecha limite el Viernes 18 de febrero de 2011 a las 15:00 hrs. en la oficina de DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL (Luis Donaldo Colosio e/ Av. de los Deportistas y Carabineros, Col. Donceles 28, Tel.: 12 3 79 00 ext. 2620 y 2622, La Paz, Baja California Sur)
5. Los concursantes deberán participar en el desfile de los días domingo 6, lunes 7 y martes 8 de marzo de 2011, por lo que los carros deberán desfilar los tres días para ser merecedores a cualquiera de los tres premios.
6. La Dirección de Cultura Municipal designará al H. Jurado Calificador, siendo su fallo inapelable.

Así como también convoca al concurso de

## COMPARSAS

Podrán participar todas las empresas comerciales, instituciones bancarias, educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles, sindicatos, cámaras y la ciudadanía en general, sujetándose a las siguientes

### BASES

1. El tema a concursar será "Naturaleza y cultura de Baja California Sur".
2. Las comparsas participantes deberán integrarse de:
  - a) Comparsa a pie (25 personas como mínimo)
  - b) Comparsa en plataforma (10 personas como mínimo y un máximo de 15) teniendo fecha limite el día viernes 18 de febrero de 2011 a las 15:00 hrs.
3. Aspectos a calificar:
  - a) Tema / b) Desplazamiento coreográfico sobre la marcha / c) Ejecución / d) Música / e) Vestuario y accesorios (Quedarán eliminadas del concurso las tablas gimnásticas y las porras deportivas.)
4. Los premios serán en efectivo para ambas categorías:

**Primer Lugar \$5,000.00    Segundo Lugar \$3,000.00    Tercer Lugar \$2,000.00**

5. Los concursantes deberán participar en el desfile de los días domingo 6, lunes 7 y martes 8 de marzo de 2011, para ser merecedores a cualquiera de los tres premios.
6. La Dirección de Cultura Municipal designará al H. Jurado Calificador, siendo su fallo inapelable.

La Paz, Baja California Sur, octubre de 2010



del 3 al 8 de marzo

# CARNAVAL

La Paz 2011 • Naturaleza viva